



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

SALTA, 18 AGO 2021

0764/21

RES.H.Nº

Exptes. No. 4308/21-4202/21-4208/21-4304/21-4316/21-4318/21-4314/21-4313/21-4329/21-4368/21

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 604/21, 606/21, 610/21, 611/21, 612/21, 613/21, 614/21, 620/21, 669/21 y 693/21 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

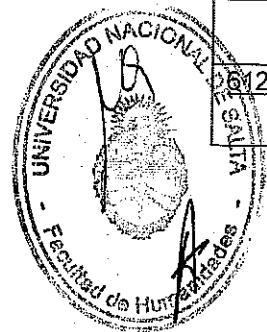
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/08/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
<u>604/21</u>	AUTORIZAR la realización del Conversatorio "Discapacidad, Derechos y Enseñanza" que se llevará a cabo los días 30 de Julio y 30 de agosto del corriente año.
<u>606/21</u>	AUSPICIAZ la realización del II Congreso Internacional de Literatura y Culturas Andinas, Caminan los Andes: "viajerxs, forasterxs, migrantxs y desplazadx".
<u>610/21</u>	AUTORIZAR la realización de la 3ra Jornada de Comunicación/Educación: "Repensando los lugares de nuestras prácticas en la Virtualidad entre desigualdades y emergencias".
<u>611/21</u>	AUTORIZAR la realización de Conferencia Magistral en el marco del Ciclo de Conferencia de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en Homenaje a Jesús Martín Barbero.
<u>612/21</u>	AUTORIZAR la realización del curso de capacitación "Estrategias didácticas en el entorno educativo virtual Moodle para la enseñanza de la Historia".





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA


Tel. FAX (54) (387) 4255458

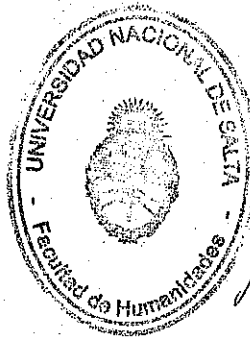
RES.H.Nº

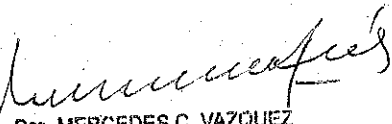
0764/21

RES.H.No	Tema
<u>613/21</u>	AUTORIZAR la realización del ciclo de Seminario Virtuales "Los aportes de la Investigación a las políticas educativas interculturales".
<u>614/21</u>	AUTORIZAR la realización del taller "Los costos de la libertad Crédito, comercio y fiscalidad en el noroeste argentino en tiempos de guerra y cambios sociopolíticos e institucionales. Salta 1810-1821", a cargo del Prof. Marcelo Anachuri.
<u>620/21</u>	AUTORIZAR la realización del taller de divulgación "Mas allá de Juegos de Tronos: Tiempos, espacios y personas de la Edad Media".
<u>669/21</u>	TENER por autorizada la realización del Taller: Comunicación Digital. Redes Sociales a la Comunicación Digital Efectiva. a cargo de Juan Amatta y Valentina Ríos
<u>693/21</u>	AUTORIZAR la realización de la actividad de extensión denominada "El arte de la copla en Salta", que se llevó a cabo los días 11 y 12 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Facultad y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa